

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Sesión regia

Madrid 21.—Como anuncié oportunamente, hoy estuvo la Mesa del Senado en palacio para someter a la sanción regia las leyes votadas últimamente por dicha Cámara.

Presenció el acto el jefe del Gobierno.

La Mesa fué recibida en el regio alcazar con honores de infante.

Entre las leyes sancionadas figuraban la relativa a las fuerzas de mar y tierra para el año próximo, el presupuesto de Fernando Pío y otras.

El rey de cacería

Madrid 21.—Después de recibir a la Mesa del Senado, el rey marchó de cacería a Aranjuez.

El presidente conferenció

Madrid 21.—Al salir de palacio, el jefe del Gobierno marchó al ministerio de Hacienda para conferenciar con el señor Cobian acerca de los propósitos que tienen algunos senadores de pedir votación nominal para la aprobación definitiva de varios proyectos de ley y de los presupuestos.

Después conferenció con el presidente del Senado señor Montero Ríos sobre el mismo asunto.

El canal de Isabel II

Madrid 21.—El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado con el señor Mellado acerca del canal de Isabel II.

El debate del Congreso

Madrid 21.—El señor Canalejas, hablando con los periodistas, mostraba satisfecho del silencio que guardó el Gobierno durante el debate planteado en la Cámara popular sobre el Ayuntamiento de Barcelona.

Dijo el presidente que el Gobierno no puede asociarse a los debates pasionales, afirmando que en las cuestiones de moralidad debe procederse con toda energía.

Banquete

Madrid 21.—Hoy se ha celebrado el banquete con que el conde de Romanones ha obsequiado a la comisión de presupuestos del Congreso.

Firma regia

Madrid 21.—El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz del mérito naval al general de división de infantería de Marina don Víctor Díaz.

Idem a los ingenieros don Nemesio de Vicente y don Manuel Saralegui.

Idem al ordenador de pagos del ministerio de Marina don Antonio Cánovas Cuadra.

Lo de Barcelona. Diputados y senadores ministeriales. Canalejas

Madrid 21.—En una de las sesiones del Senado se han reunido hoy los senadores y diputados ministeriales por Cataluña.

Se acordó, en vista de las circunstancias que atraviesa aquella región, constituirse en grupos los reunidos para con el auxilio de las personalidades que se interesan por Cataluña y puestos incondicionalmente a las órdenes del Gobierno, prestar a éste apoyo para que adopte resoluciones respecto a la cuestión de las aguas, confiando en que esto calmará los ánimos en Barcelona.

El presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, enterado de que se hallaban reunidos los aludidos representantes de Cataluña, visitó los, y enterado de los acuerdos adoptados, manifestó que el Gobierno interpondrá en el asunto.

Sesión permanente

Madrid 21.—El Gobierno ha decidido que mañana se constituya el Congreso en sesión permanente, creyéndose que ésta durará escaso tiempo.

El presupuesto de ingresos. Ventosa

Madrid 21.—Cálculase una superavit inicial en el presupuesto de ingresos, de diez millones de pesetas.

Ha marchado a Barcelona el diputado señor Ventosa.

Comisiones mixtas

Madrid 21.—Se han reunido en el Senado las Comisiones mixtas, para continuar la discusión de las modificaciones introducidas en los presupuestos.

Las Cortes

CONGRESO

Sesión del 21 Diciembre de 1910

Madrid 21.—A las tres y quince minutos se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el conde de Romanones. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Amado anuncia una interpellación sobre los asuntos de Melilla.

Pide que se le permita explicar dicha interpellación antes de empezar el debate sobre el proceso de Ferrer.

El señor **Ri y Arsuaga** se ocupa de la provisión de cátedras, leyendo una relación de los tribunales de oposición que han sido presididos por obispos.

El señor **Ortega Gasset** censura el mal estado en que se encuentra la carretera de Málaga a Estepona, pidiendo su reparación.

Aboga después porque se premie a los carabineros que salvaron de la muerte a los viajeros de una diligencia que fué arrastrada por las aguas.

También pide que se socorra a los damnificados por los últimos temporales.

El ministro de Fomento (Calbetón), le contesta, anunciando que en breve presentará el oportuno proyecto de ley.

El señor **Iglesias** (don Pablo) pide que se mejore la situación de los obreros de las minas de Almadén.

El ministro de la Gobernación (Merino), le contesta, ofreciendo interesarse en el asunto.

Otros diputados formulan ruegos de escaso interés.

Entran en la Cámara los señores **Moret** y **Vázquez de Mella**.

El señor **Soriano** dice que la Cámara tiene gran impaciencia por oír al señor **Vázquez de Mella**, que, cual nuevo Comendador viene a ocupar su lugar en el banquete.

Pide luego algunos documentos para explicar varias interpellaciones.

La ley del candado

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de ley del candado.

El señor **Vázquez Mella** apoya una enmienda.

Explica su retraimiento de la Cámara, indicando que es enemigo de exhibiciones parlamentarias.

Añade que se le han dirigido hasta anónimos, afirmando que por satisfacer la curiosidad de todos, no sólo pronunciará un discurso, sino que arrojará una bomba, que provocase una catástrofe ministerial. (Risas).

Combate seguidamente el proyecto de ley del candado, considerando que es un atentado contra el derecho de asociación.

Agrega que en el extranjero se cree que el jefe del Gobierno señor Canalejas es un Robespierre, pero que realmente ha sido un doctrinario y no un radical.

Historia cómo hizo sus famosas declaraciones en *L'Echo de Paris* acerca del proyectado enlace de don Jaime de Borbón con la princesa de Asturias.

Dice que luego corrigió en *El Correo Español* algo de lo dicho, pues en el periódico parisien le hacían afirmar lo que él puso como condicional.

Manifiesta que jamás se injurió a nadie deliberadamente, indicando que en sus declaraciones no había variación.

Afirma que en el proyecto del cardenal Cascajares no entra la abdicación de la reina doña María Cristina ni la regencia de don Carlos.

Agrega que en las cuartillas originales del cardenal Cascajares se cita la concesión dinástica hecha en tiempos de Isabel II.

En un párrafo hermoso que arranca una tempestad de aplausos, el señor **Vázquez Mella** rinde un homenaje a la augusta dama que inició en París la alianza católica, influida por el deseo de salvar a España de la catástrofe, anteponiendo la patria a su interés dinástico.

Leo aquellas líneas—dice—mojadas con lágrimas augustas y hoy rindo un homenaje de patriotismo.

Sigue diciendo el diputado tradicionalista que en 1896 se trató de realizar el proyecto del cardenal Cascajares de casar a don Jaime con la princesa de Asturias.

El mismo cardenal—agrega—me informó de su proyecto en una conferencia de tres horas que celebramos en el Escorial.

En los comienzos del proyecto intervinieron los señores **Polavieja**, **Gamazo** y **Silvela**.

El señor **Silvela** (don Jorge): Eso es inexacto.

El señor **Vázquez Mella**: Hablé varias veces con el señor **Silvela**, quien me decía que si él tuviera las masas carlistas inclinadas su política hacia las derechas.

Re. uerdá seguidamente el orador las tendencias políticas del señor **Gamazo**, que acabó formando parte de los conservadores.

Recuerda también el discurso que el señor Canalejas pronunció en el monte Ulía, llamando sarna y lepra al clericalismo.

Afirma que también el jefe del Gobierno tuvo en un tiempo de esa lepra de que abominaba en su discurso.

Añade que el cardenal Cascajares dejó varias cartas a un amigo suyo, quien entregóselas a él.

Don **Valentín Gómez**—indica—te-

nia otras cartas, pero falleció sin dármelas.

Además de las cartas tengo el diario del cardenal Cascajares.

Lee después un documento que dicho cardenal dirigió a doña **María Cristina**, aconsejando la fundación de un partido católico dinástico.

Había también dicho documento de la necesidad de una reconciliación de don **Carlos** y don **Jaime**, de la que debía ser iniciadora doña **Isabel**.

Esta había dicho a don **Carlos** que debía unirse a su familia.

El Vaticano aprobaba el proyecto del cardenal Cascajares.

Añade que los señores **Cánovas** y **Sagasta** no debían enterarse de nada hasta después de realizado el propósito; entonces muchos fusionistas y conservadores entrarían en el partido.

Indica que, merced a la proyectada reconciliación debía nombrarse infante a don **Jaime**, casándose con la princesa de Asturias.

Lee a continuación una carta del general de los jesuitas **padre Martín**, en la que se congratula del proyecto.

Agrega que según el diario del cardenal Cascajares que tiene en su poder, este vino a Madrid, conferenciando con el general **Polavieja** y tratando del proyecto, pues se temía por la salud del rey.

Lee una carta del cardenal dirigida a doña **María Cristina** después de tales conferencias, recomendando que formase Gabinete **Azcárraga** ó **Silvela**.

Además recomendaba la pronta reunión de las Cortes, anunciando que *El Imparcial* publicaría un artículo en ese sentido.

El cardenal, en vista de que doña **Cristina** no siguió su consejo, la escribió diciéndole que se retiraba a un monasterio por haber incurrido en su desagrado, cosa que aquella no consintió.

Habla de otras gestiones del cardenal, diciendo que cuando la crisis de la bofetada, los señores **Canalejas** y **Arias de Miranda** le escribieron indicando que de rumor público se creía que Cascajares era el autor de la crisis.

El cardenal les contestó diciendo que habían obrado bien, desmintiéndolo, pues siempre tuvo por norma no meterse en política. (Risas).

Lee una carta de **D. Valentín Gómez** dirigida al cardenal, diciendo que había llegado el momento de unir los nombres de **Silvela** y de **Canalejas**; el cardenal contestó asintiendo y después el señor **Canalejas** pasó un día en **Loyola** con **Cascajares** (Rumores).

Supongo que no irían a preparar la ley del candado. (Rumores).

Lee párrafos de un manifiesto de **Polavieja**, asegurando que lo inspiró el señor **Canalejas** y que lo redactó el señor **Suárez de Figueroa**.

Demuestra que el jefe del Gobierno fué clerical, con una carta de don **Valentín Gómez** dirigida a **Cascajares**.

Deduce que el señor **Canalejas** es un sectario y que no deben esperarse sino negociaciones de su política.

Solo hay dos hemisferios—agrega—uno radicalísimo de los sectarios y otro de los creyentes que a la sombra de la cruz defienden los principios tutelares del tradicionalismo, unidos por la fe del alma religiosa.

Combate los derroteros que ha tomado el señor **Canalejas**, negando que sea demócrata é indicando que trabaja mucho, pero no sabe en qué.

Trata de las últimas crisis, anunciando que se prepara otra, que se llamará la crisis de la degollación de los inocentes.

Como inocentes saldrán **Burell**, **Calbetón**, **Riuz Valarino**, **Aznar** y **Arias de Miranda**.

Afirma que el señor **Canalejas** vive de la benevolencia de los conservadores.

Termina diciendo que son preferibles los radicalismos a que se niegue hoy lo que se afirmó ayer y a que se den saltos en las tinieblas sin saber a qué atenerse. (Aplausos de la minoría carlista).

El presidente del Consejo de ministros protesta de los procedimientos empleados por el señor **Vázquez Mella** al intervenir en *L'Echo de Paris*.

Protesta también de la lectura de las cartas que constituye un agravio a los interesados, personas muertas que no suscribirán el uso de esas epístolas.

Lee una carta del secretario del cardenal Cascajares declarando que el señor **Canalejas** no intervino en los sucesos aludidos.

Califica de novela melodramática el relato del señor **Vázquez de Mella**.

Dice que en caso de que hubiera perseguido una finalidad política, nunca hubiera sido la fundación de un partido católico, sino de un partido nacional en beneficio de la patria.

No niega su intervención en el manifiesto de **Polavieja**.

nebres; me resulta un ser paradójico, algo así como si quisieramos figurarnos al cólera morbo disfrazado de arlequín.

Se reían ellos de las aprensiones de Santillán, hasta que una noche inolvidable se retrató de cuerpo entero contanto de sobremesa a sus camaradas y algunas amigas, un culminante y gracioso episodio de su vida.

La narración y las interrupciones de la traviesa **Lulú**, hicieron desternillar de risa a los oyentes. Verdades que el final los dejó helados a todos.

Porque le que contó a grandes rasgos el **papá Barrachena**, después de abusar espantosamente del ron, que era su bebida predilecta, fué la amena e interesante historia de su matrimonio y viudez.

—Figurao, queridos—comenzó diciendo—que yo era como un mirlo en la jaula... El mirlo es un pájaro muy alegre y amante de la libertad, y a mí me pasaba lo que al mirlo...

—No, **papá Barrachena**, le interrumpió la linda **Lulú**,—yo prefiero figurarme que eras un búfalo unido a la carreta.

—Eso es impropio, niña mía, porque el búfalo tira de la carreta, y mi mujer era la que tiraba de mí, la que me remolcaba...

—Y cuanto tiempo hace que te desvinciste?

—Cuatro años.

—¡Señores!—dijo con gravedad cómica la joven.—Mirad si la querria... ¡qué todavía lleva luto en el bigote!

—Haceos cargo—continuó el **papá Barrachena**—de lo que significa vivir doce años en estrecha unión con una vieja de horrible catadura, una **Marizapalos** que me tenía entre sus uñas, sometido fatalmente a su feroz dominio y con la amenaza perpetua de desheredarme (porque era yo su heredero universal) a la más leve infracción de los deberes conyugales.

Me preguntaría que cómo me dejé atrapar por semejante monstruo antidivulviano; pues porque aquel monstruo invulnerable tenía una coraza de billetes de banco... y yo estaba... implume. Pero no conté con el carácter de aquella arpa, ni con mi propia debilidad; lo confieso, aunque el rubor invada mis mejillas, aquella panzuda señora me tenía bajo la suela de su zapato de paño y sobre mí gravitaban los noventa y cinco kilogramos de su grasienta humanidad: me tababa el tabaco, intervenía en mi portamonedas, me obligaba a rendirle cuentas de mis gastos, abría mis cartas... y todo ello porque le inspiraba yo una pasión tremenda, sazorada con unos celos enteramente salvajes.

—Pobre **papá Barrachena!**

—Por imbécil!

—Por buel!

—Pero en fin, ¿qué sucedió?

—Pues sucedió que antes de que se cumpliera un año de mi infausto matrimonio me hice aspirante.

—¿A una pensión gratuita en algún tonticomico?

—Hay aspirantes a muchas cosas; unos solicitan honores, ó destinos, otros aspiran a la posesión de la mujer amada, otros a la gloria... Yo, más modesto, era aspirante a viudo.

Porque, en verdad os digo ¡oh jóvenes libérrimos! que me entraron unos deseos feroces de ascender á viudo.

Como ella tenía más años que yo, parecíamos natural que reventara antes; pero tuve que aguantarme con las ganas doce años, a pesar de que hice cuanto pude por proporcionarle una pulmonía, una indigestión, un cólico miserere... ¡Quién me había de decir que un sarpullido en las orejas iba a ser causa de su fin y acabamiento!

—¿Cosa más raral! ¿Un sarpullido?

—preguntó **Lulú**.

—Sí, prenda adorada, un signficante sarpullido... Mas para contar esta tragedia necesito refrescar el gaznate con un traguito.

Barrachena sorbió una copa de ron y continuó diciendo:

—El tal sarpullido resistió a toda clase de emplastos, unturas y tópicos, a todos los medicamentos al exterior y al interior, y como ella creía que con las orejas granujientas parecía más fea, (lo cual era imposible), estaba inconsolable. Por fin, un médico le recomendó ciertas aguas minerales, cuya fama comenzaba a extenderse por una región andaluza que no hay para qué nombrar, y allá nos fuimos en cuanto se abrió la temporada balnearia, alquilando un carricoche que debía conducirnos desde la estación más próxima hasta el punto de destino.

¡Bamos al anochecer atravesando una comarca montañosa, abrupta y despoblada, cuando de pronto nos dan el jaltol, se detiene el vehículo bruscamente, nos obligan a apearnos y nos encontramos cara á cara con el bandido de tipo más espeluznante y horroroso que es posible imaginar; como que era nada menos que el **Pateta**, acompañado de su cuadrilla, unos angelotes de la misma pinta que su jefe... ¿Qué? No habéis oído nombrar al **Pateta**?

—Sí, **papá Barrachena**; era un secuestrador que murió agarratado no sé dónde...

—Pues ese. El maldito trabajaba de prisa... No sé qué hizo del coche, del cochero y de los caballos; á nosotros nos llevó por unos vericuetos hasta dar en una espantosa caverna abierta en la roca viva, y sin pérdida de tiempo comenzaron las negociaciones acerca de nuestro rescate.

Uno de los dos debía quedar en rehenes, mientras se daría libertad al otro para entregarles la cantidad exigida, que no era un grano de anís; veinte mil duros...

Y entonces fué cuando la musa de la libertad y de la independencia me inspiró una idea sublime. Abracé tiernamente a mi esposa, y llorando a lágrima viva pedí á gritos al bandido que me guardara a mí en rehenes, dejando en libertad á la prenda querida de mi corazón...

—¡Mateos usted, señor **Pateta**—le dije—hígame usted picadillo con tal de que nadie toque ni al pelo de la ropa á esta adorada é infeliz mujer, porque sin ella no quiero vivir. ¡Yo soy rico y pagaré por mi rescate cuanto usted me pida... pero á condición de que suelte usted á mi señora...

—A todo esto, el **Pateta**, á pesar de su estupidez y cortos alcances en materia de estética femenina, me miraba lleno de asombro sin acertar a comprender cómo era posible que yo estuviera enamorado de aquella vejeja de grasa; pero tales extremos hice y tanto repetí la cantinela que acabó por convenirse de que estaba yo loco de amor por ella.

—¡Qué farsante!

—¡Silencio! Siga la historia.

—Sigo y concluyo—dijo el narrador, apurando otra copa de ron.—Según mis sabias suposiciones, el bandido hizo precisamente lo contrario de lo que yo con tanto ahínco le rogaba, juzgando sin duda más seguro el rescate, quedándose con mi idolatrada conyuge que conmigo...

Así lo decidió el inflexible **Pateta**, encargándose a mí la comisión de entregar en Madrid á uno de los de su cuadrilla los veinte mil duros en el improporrible plazo de tres días, y con amenazas de muerte para la comitiva si no cumplía mi compromiso en el citado plazo.

Abracé de nuevo a la vieja gorda, deshecha en lágrimas, me sirvió de guía por aquellos despeñaderos uno de los foragidos, que me dejó en la estación más próxima del ferrocarril, y de un vuelo me puse en Sevilla.

¡Sevilla! ¿Quedáquivir!

¡Cual accionais mi mente!

¡Oh, jóvenes amables! Desde el día de la boda era la primera vez que me veía libre de mi **Marizapalos**. El aire entraba por toneladas cúbicas en mis pulmones. ¡Y me ahogaba de felicidad! ¡Y me parecía que acababa de cumplir 19 años! ¡Y el mundo era chico para mí!

¡Y mirando los ojazos negros de las sevillanas, que pasaban a mi vera dejando un rastro del perfume de las flores que llevaban en la cabeza del olor á femina de su carne apetitosa... la verdad es que no pensé ni remotamente en irme á Madrid...

—Pero, ¡cómo!—exclamó **Santillán**—¿Dejó usted que mataran los bandidos á su mujer?

—No, señor, ¡pobrecita! Al fin me acordé de ella y lo que hice fué dar parte á las autoridades para que me la rescataran gratis, porque... en honor á la verdad, ella no valía cien mil pesetas.

La policía acudió á tiempo para atrapar en Madrid al embajador del **Pateta**, pero hasta cinco días después no salió la guardia civil en persecución de los secuestradores... y solo me trajeron la noticia de que... debía yo considerarme desde entonces como viudo inconsolable...

A todos los presentes dejó atónitos y espantados el cinismo con que el viejo libertino narró tan negra aventura, la horrible historia de su viudez.

De pronto, **Lulú** se levantó, roja de cólera, echando chispas por los ojos...

—¿Has hecho tú eso, indecente, canalla?

Con rápido y desenfadado movimiento se descalzó uno de sus zapatos, y alzando el brazo aplicó un recio golpe en la mejilla de **Barrachena**, dejándole señalado el tacón, mientras decía:

—¡Toma... por asqueroso y asesino!

Se habían levantado todos, dispados y los vapores del vino, páldos y temblorosos, y salieron en silencio, apartando con horror las miradas del **papá Barrachena**, que por completo borracho se sonreía estúpida mente...

Allí se quedó él solo, ante la botella de ron, con el carrillo amoratado por el zapatazo de **Lulú**.

RAMIRO BLANCO

Delegación de Hacienda

Le ha sido concedida la pensión de 2250 pesetas mensuales, al guardia civil **Faustino Salicrú Amoros**.

—Hay se aborran libros y documentos á don **José Valero**, don **Marcel Comde**, don **Florencio Porpet**, don **Vicente Corchado**, don **Manuel López Sáez**, condesa viuda de **José Infantes**, don **José Maldonado**, don **Joaquín García**, don **Juan Quesada**, don **Feliciano Cabrera**, don **Miguel Serrano**, don **Pedro Rodríguez**, don **Ricardo Payol** y depositario pagador.

Las fiestas con meriendas para cada una de las niñas.

El señor **Peso** dió las más expresivas gracias en nombre de los pequeños á la caritativa donante.

Esta noche, á las ocho, se celebrará un mitin en el Centro de la juventud republicana radical, calle **Horno de Mariza**, núm. 4.

Hoy, á las diez de la mañana, tendrán lugar los exámenes en el colegio de **San Fernando**, que dirige el ilustrado profesor don **José Jiménez Díaz**.

Contra la anemia! Las jóvenes anémicas, las personas flaqueas, cloróticas, de colores páldos, hallarán con el empleo del **Elizir Vital Quenén** una cura radical.

Ayer fué curado en el Hospital de **San Juan de Dios**, de una herida contusa en la cabeza, el obrero **José González Ibáñez**.

A las seis y media de la tarde de ayer, los vigilantes **José Urquizar** y **Teodoro San Martín** estuvieron en la calle de **San Juan de Reyes** á **Antonio López Durán** (s) **Tío Miffa**, el cual acudió con un cuchillo á varios transeúntes y á los referidos policías.

Los vigilantes **Pedro Martínez** y **Victor Díaz** han detenido á **Amelia Martín**, por escandalizar en la vía pública en estado de embriaguez.

Pocas veces se presentará una ocasión tan favorable, para comprar muchos géneros con poco dinero, como la que ofrece ahora, con su realización, el acreditado establecimiento de tejidos **La Confianza**.

Entrajes y zapatos para caballero, grandes surtidos. Lanas, paños y toda clase de géneros para vestidos y abrigos de señora, á la mitad de su valer.

A todas las personas que tengan necesidad de hacer regalos en las próximas Pascuas, mejor que pavos,

Agrega que la intervencion en un complot en perjuicio del regimen, constituye una traicion, delito perseguido de oficio; por eso afirma que se trata de una calumnia penada en el Código.

Indica que todos los politicos aludidos son perfectos patriotas. El señor Vazquez Mella dice que la carta del secretario de Canalejas es algo recusable, pues frente a ella están los documentos del cardenal.

Miscelánea

MADRID

Los mendigos

Madrid 21.—Ha empezado en esta corte la recogida de mendigos.

CANARIAS

Temporal.—Buques dezonados

Madrid 21.—Un despacho recibido de Las Palmas dice que persiste el temporal en aquellas costas.

El puerto es insuficiente para albergar a los vapores detenidos.

GUIPUZCOA

Aviación

Madrid 21.—Comunican de Guadalupe que el aviador Mauvais salió en su aparato a las tres y quince minutos, tomando tierra en Madrid, felizmente, a las tres y cincuenta y cuatro.

La Bolsa

Table with financial data: FONDOS PÚBLICOS, MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, etc.

De Barcelona

Huelga de obreros descargadores de carbón. Mitin.—Acuerdos

Madrid 21.—Comunican de Barcelona que en el Ateneo radical de Pueblo Seco han celebrado en mitin los obreros descargadores de carbón.

Homenaje a Prat de la Riba

Madrid 21.—Dicen de la misma capital que el día 23 se celebrará en la Liga regionalista un homenaje en honor del presidente de la Diputación provincial señor Prat de la Riba.

Un alcalde multado.—No quiere posesionarse

Madrid 21.—Participan de la ciudad condal que el gobernador civil señor Portela ha impuesto el máximo de multa al alcalde de Odena, por resistirse a dar posesión a los concejales últimamente elegidos.

Huelga general

Madrid 21.—Notician de Barcelona que en la reunión que celebraron anoche los obreros descargadores de carbón del muelle, acordaron la huelga general por unanimidad.

Buscando una solución

Madrid 21.—Dicen de Barcelona que los representantes de los obreros descargadores celebrarán esta tarde una entrevista con los patronos para buscar una solución al conflicto.

Palatinas

Cacería regia

Madrid 21.—Ha llegado el rey a Aranjuez con el príncipe Alejandro de Battenberg y los demás palatinos que han de tomar parte en la cacería proyectada.

Esperaban al monarca las autoridades, siendo don Alfonso aclamado. En carruajes marcharon los excursionistas al jardín del Príncipe, donde cazarán faisanes.

Extranjero

FRANCIA

Para los viticultores.—Crédito extraordinario

Madrid 21.—Telegramas recibidos de París dicen que el Senado ha aprobado un crédito de cinco millones de francos para los viticultores damnificados por los últimos temporales y las inundaciones.

Proposición aprobada.—Los ferroviarios cesantes

Madrid 21.—Nuevos informes de París dicen que el Congreso ha aprobado por 383 votos contra 143 una proposición pidiendo que el Gobierno reponga en sus puestos a los empleados de las líneas de ferrocarriles del Estado que fueron declarados cesantes con motivo de la última huelga, inspirándose en un espíritu de benevolencia y humanidad.

En este mismo sentido aconsejará el Gobierno a las compañías particulares.

VATICANO

El nuevo jefe de la guardia suiza.—Mal recibimiento.—Por plebeyo y publicista

Madrid 21.—Un telegrama recibido de Roma dice, que el nuevo jefe de la guardia suiza del Vaticano coronel Repond, ha sido recibido con marcada hostilidad al posesionarse de su cargo.

El desagrado se exteriorizó en forma bien manifiesta, pues los jefes y oficiales se negaron terminantemente a cumplir una orden dada por Repond.

Estelo habría pasado bastante mal, de no interponerse oportunamente el conde de Pecci.

El comandante de los gendarmes pontificios llamó a los oficiales insubordinados, amonestándoles para que abandonaran su actitud.

Las causas de la insubordinación son que el nuevo jefe es de origen plebeyo y además escribió en periódicos protestantes.

INGLATERRA

El resultado de las elecciones

Madrid 21.—Despachos recibidos de Londres dicen, que el resultado definitivo de las elecciones es el siguiente:

- Unionistas, 272. Liberales, 271. Redmondistas, 74. Laboristas, 43. Obriemistas, 10.

Los unionistas pierden un puesto y los liberales tres. En cambio los laboristas ganan tres puestos.

El nuevo Parlamento británico se reunirá el día 31 de Enero del año próximo.

Advertencia

Al cerrar la presente edición no hemos recibido el completo de nuestro Servicio telegráfico.

Apuntamiento

Se ha dado conocimiento al alcalde, para que éste se sirva disponer se participen interesados, de que se le ha ampliado la licencia hasta el 20 de Enero próximo, al soldado de la comandancia de artillería de Cádiz, Angel Garrido Tudela.

Se le ha ordenado al sobrestante municipal, que amplie la pasadera que existe en el paso de la Bomba, frente al hotel número 2.

También se ha ordenado al jefe de la guardia municipal, notifique al dueño de la casa enlazada con el número 10 de la calle del Rector Morata que se va a proceder a la demolición de ésta.

Estación Meteorológica

Table with weather data: UNIVERSIDAD DE GRANADA, DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 1910, Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafe; José García Linares, por desórdenes. Abogado, señor Garrido; procurador, señor Pérez; secretario, señor Serna. Juzgado de Alhambra; Francisco Serra González y otro, por disparo. Abogados, señores Jiménez López y Valencia; procuradores, señores Gómez y Cano; secretario, Sr. Serna. Juzgado de Santafe: A instancia de J. de Castillo contra Leonardo Vilchev, sobre esta pro. Abogado señor Guglielmi; procurador, señores Cano y Amaro; secretario, Sr. Serna. Nombres nombrados jueces municipales de Guavejar, don Enrique Moliner Abril; de Jun, don Fernando Martín Callejas; y de D. Iar, don Pedro Aibar Aranda. También ha sido nombrado fiscal municipal suplente de Ronda, don Andrés Suárez Varela. Licencia. Se ha concedido un mes de licencia al registrador de la propiedad de Guadío don Félix Carrazón y Lucera.

Sección Religiosa

Quintos para hoy

Santos del día 22.—San Demetrio mártir. Ntra. Sra. del Destierro. Santos Zepón y Flaviano mártires.—Mañana como viernes de Adviento es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden prescindir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Lucía virgen y mártir con rito doble y color encarnado, conmemoración de la Fiesta.—Las vísceras son del siguiente: La Expiación del parto de la B. V. M. 18 Diciembre con conmemoración del antecedente y de la Feria 0 Rex.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Salvador, a devoción del señor cura en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas de Aguinaldo. En la iglesia parroquial de Santa Escolástica a las siete de la mañana.—En las Capuchinas (San Antonio) a las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.—En el Salvador, a las nueve.

Misa de comunión.—En la iglesia de los Hospitalicos a las nueve de la mañana con ferrovines por el R. P. Esteban de Azcona.

Misas rezadas de punto.—En la Capilla a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, Jesús y San Juan de Dios, hay Misa a media en media hora desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en el Salvador.

Triduo en honor de Santa Rita de Casia, en la iglesia de los Hospitalicos a las cinco de la tarde y predica el R. P. Castro Delgado.

Ejercicio de las Jornadas.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica a las cinco y media de la tarde.—En las Capuchinas a las seis y predica el señor Galindo de Haro.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la O (privilegio) en la iglesia del Sagrario.

En los Hospitalicos.—El día 23, a las ocho de la mañana, tendrá lugar una misa de Requiem en sufragio de los difuntos que hayan pertenecido a los talleres de Santa Rita.

El mismo día, a las nueve, se celebrará vigilia y misa de Requiem por el alma del P. Manuel Carazona.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico.

El de ayer inserta: Circular de la Administración de Hacienda amonestando a los Ayuntamientos de varios pueblos para que remitan las certificaciones de los ingresos del tercer trimestre obtenidos por la venta de Propios y arbitrios de pesas y medidas.

Otra de la misma, multando a varios pueblos cuyos municipios no han hecho la remisión de las certificaciones correspondientes al segundo trimestre del ejercicio actual, por los conceptos de la renta de Propios y arbitrios de pesas y medidas.

Edictos de los alcaldes de Torre Cardela, Albuñuelas, Guájar Fondón, Bazar y Pórtugos, sobre el impuesto de consumos.

Otros de los de Purchil, Benalúa de las Villas y Guájar Fondón, manifestando que el padrón de cédulas personales se halla terminado y expuesto al público en las secretarías de los municipios respectivos.

Otros de los de Santafé y Laneteira haciendo saber que los repartimientos de rústica, pecuaria y urbana, están terminados y de manifiesto al público en los respectivos municipios.

Otro del de Gor notificando el acuerdo de suemeter una plaza de médico titular para aquella villa.

Otros de las Justas municipales de Gabia Chica, Esfiliana, Purchil, Albuñal, Orce, Alfacar, Corvillar, Larotes, Gójar, Almuñécar y Chite y Talera, designando los coleros en donde se han de verificar todas las elecciones que pasadan ocurrir en el próximo año.

Otros de la Sección de Pósitos sobre los expedientes de apremio que se siguen a los de Alhambra, Diezma, Huéneja, Joriatzar, Medina B. mbrón, Pinos del Rey y Viznar.

Otro del distrito forestal de Granada, se le da la subasta de 157 pinos que se encuentran cortados en el monte de la Peza.

Edictos judiciales.

PUBLICACIONES

El número 19 de Pro Infancia, órgano del Consejo Superior de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad, contiene los siguientes originales: Congresos internacionales de higiene escolar y de Educación familiar en París y Bruselas (tercera reunión), por Manuel de Tolosa Latour.—Necrología: El Duque de Veragua.—Sección oficial: I. Legislación: Leyes y disposiciones complementarias de las orgánicas sobre protección a la infancia.—II. Trabajos de los organismos oficiales: Junta provincial de Madrid.—Junta provincial de Vizcaya.—I. Formaciones: E. paño: Protección a la infancia; Asistencia en general (Beneficencia, Pauperismo, Mendicidad, etc.)—Extranjero: Francia; Perú; Suecia.—Notas bibliográficas: Asistencia en general (España y Extranjero).—Protección a la infancia (España)—Extranjero.

Estados Unidos.—Cinco pavos y a morir.—Costumbres y supersticiones de Nochebuena en Nueva York.—El trasatlántico Mesgo. Nochebuena en el mar.—Las Pascuas en Michigan.—En el mundo de los juguetes (Los soldados de plomo)—Las castas surti (Las Coma) se hacen, lo que contienen y lo que cuestan)—Tarjetas de felicitación para los ciegos.—Las tres Pascuas.—La Nochebuena en el monasterio (Recuerdos y anécdotas de los Carmelitas)—De re gastronómica (El menú en la historia)—Espin y la Navi dad inglesa (Desembarcando la fruta en el Támesis).

La Revista de Legislación Universal y de Jurisprudencia Española, órgano oficial del Instituto Iberoamericano de Derecho Positivo comparado, que se publica en Madrid, inserta en su número de Noviembre:

- I. Crónica legislativa y parlamentaria americana.—II. De los conflictos entre la Iglesia y el Estado en la publicación de Bulas y Breves (conclusión).—III. Legislación comparada: Régimen hipotecario (conclusión).—Los enemigos de la libertad (conclusión).—V. Sagrada congregación consistorial.—VI. Legislación extranjera: Salvador. Reclamaciones pecuniarias contra la nación.—VII. Variedades.

La revista de bordados La Giralda, que se publica en Sevilla y de la que son correspondientes en Granada los acreditados comerciantes señores Calonge Hermanos, contiene en su último número el siguiente sumario: Advertencias importantes.—Cantares de Jesús María Corro.—El tiempo, del suque de Rivas.—Visión soñada, de Francisco Arévalo.

Además, publica dibujos para confección de camisas, almohadones y enlaces de letras para pañuelos.

NOTAS MILITARES

Servicio de plaza para hoy: Parada. Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Velillo, teniente coronel de artillería.—Imaginería, don Ricardo Rada Cortez, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Rafael Gómez de las Cortinas.—De orden de Su Excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Escalafón de artillería. Ha sido autorizado el teniente coronel de artillería don Manuel San Rodríguez, para publicar por su cuenta el escalafón de los jefes y oficiales de artillería en 1911.

El artículo 3.º transitorio

Las antigüedades que han de servir de base para declarar el derecho, desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son los siguientes: 15 de Enero de 1904, para los tenientes coroneles; 21 de Febrero de 1899 para los comandantes; 8 de Febrero de 1897 para los capitanes y 5 de Septiembre de 1900, para los primeros tenientes.

Estudios de ampliación

En vista de las dificultades que existen por falta de personal, para que los farmacéuticos primeros de Sanidad militar asistan a los cursos de ampliación de estudios establecidos en el Laboratorio central de medicamentos, por real orden circular de 2 de Noviembre de 1908, se ha dispuesto que queden en suspenso los referidos cursos hasta que pueda asignarse a cada región el personal farmacéutico necesario para el servicio de eventualidades.

Artículo modificado

Se ha modificado el art. 10 del reglamento para la escuela de maestros armeros del ejército.

Vacantes

El Diario Oficial anuncia las oposiciones para cubrir una vacante de herrador de segunda clase, contratado, que existe en el 1.º montado de artillería. Está dotada con sueldo anual de 1.200 pesetas.

Mercados

DIA 21 DICIEMBRE DE 1910

GRANADA

Table with market prices: Precios por quintales métricos. Trigos en la Alhóndiga, Cebada, Habas, Maiz, Yeros.

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12'25 a 12'75 pesetas.

Alhóndiga de granos

Table with grain prices: Existencias del día anterior, Entrada de hoy, Total, Vendido, Quedan.

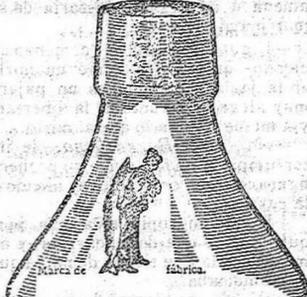
Mateadores públicos

Carnización y precios del día de ayer: 10 reses mayores, con peso de 1793 kilos, de 1'67 a 2'00. 50 borregos con peso de 336 kilos, a 1'78. 11 cabras, con peso de 157 kilos, a 1'50.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Pinos Paente ha capturado una sargaya y a revolver a José Peña López y Francisco Verda Jiménez, por cometer de licencia. La de igual punto ha detenido a Ezequiel Gutiérrez García, el cual estaba reclamado por el juez de instrucción de Izaloz. La de Montegat ha recogido escopetas a Manuel Rosales García, Andrés Rosales, José Miguel Martínez y José María Fernández, por cometer de licencia. La de Gor ha instruido una escopeta y una pistola a Manuel Guzmán Hernández, por cometer de licencia. Ha presentado la dimisión de su cargo, el médico titular de Vélez Buzanda-la, don José Trevisilla Padial. Ha sido nombrado guardia jurado de la vega de Cúlar Biza, Antonio Sala García. Ha sido nombrado agente ejecutivo de Pósitos, de Albolite, don Enrique Martín López; de M. ntefío, Huxtor Tajar y Sacta, don Antonio Haro Caparrós; y de Algeiraje, don Manuel Aranda Sosa. En las secretarías de los Ayuntamientos de Valor y Medina Alfacar, han quedado expuestos al público, por término de ocho días, los repartos de consumos. El día 3 de actual, ante las alcaldías de La Peza y Albuñuelas, se verificará la subasta de los aprovechamientos forestales de aquellos montes públicos. Don Pedro Flores y don Francisco Peralta han solicitado se les nombre juez municipal de Guadix. El Ayuntamiento de Gor ha dirigido una solicitud al ministro de Instrucción pública interesando la construcción de un edificio escolar. La guardia civil de Biza ha recogido

una escopeta a Juan González García, por cometer de licencia. La de igual punto ha detenido a Juan González, por haber hurtado aceitunas a su convecino, Nicolás Andrés Armero. La de Guadix ha retenido al vecino de Laneteira Bernal Jiménez, autor del robo de una caballería en un cortijo de aquel término. El Ayuntamiento de Gor anuncia la subasta de los derechos del mataero y del arbitrio sobre pesas y medidas. Han sido autorizados los expedientes de arbitrios extraordinarios, confeccionados por los Ayuntamientos de Zújar, Diezma, Huxtor Tajar y Laborcillas. También ha sido autorizado el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Pulianas, para el año 1911.



MI HIJO Juanito

de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con carnosidad y su estado de salud es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO MONTOLIO, Montañés (Castellón), 18 Octubre 1909.

Casos como este se van repitiendo cada día por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aun en casos extremos.

Emulsión SCOTT

Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Una muestra gratuita le será enviada por D. Carlos Marbé, Calle de San Juan, 33, Barcelona a cambio de 75 céntimos en sellos para el transporte.

ESPECTACULOS

Secciones desde las ocho en adelante. Tomando parte en ellas el notable cuarteto de zarzuela que dirige el actor señor Martínez y el maestro concertador señor Artaza. Todas las noches nuevas y variadas películas. Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 idem.

EN LAS

Agua de Lanjarón

Se vende Jabón blanco de aceite de olivas "Marsella" a 50 céntimos 460 gramos. También se vende el "Restaurador de la Salud" de Winter, el mejor regulador de las funciones del hígado y gran preservativo epidémico.

Miel blanca pura de abejas, riquísima, de la Sierra. Para mayor limpieza, está envasada en tarros de un kilo y de medio, a 5 reales kilo y por arrobas a 5 reales.—Cercera, calle de San Jerónimo, número 24, Granada.

La Perla

Inmense surtido en toda clase de Joyas, Pulseras, Aretes, Sortijas, Pandantif y Joyería calibrada. Gran surtido en toda clase de Medallas de plata y oro, modelos nuevos. Cadenas de oro de ley, para señora y caballero, al peso. Gemelos plata 800 milésimas, a 1 peseta. Cadenas plata de ley, para caballero, 4.2 pesetas 50 céntimos. Brillantes, perlas y toda clase de pedrería de color, desmontada. Esta casa recibe mensualmente modelos nuevos en joyas, de los principales centros de producción. En RELOJES hay un gran surtido, y tanto por la variedad de las marcas como por los precios, no existe casa que pueda competir con la GRAN JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA DE Daniel Oliver Paris Reyes Católicos, 9 y Milagro, 1. ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES Francisco Hinojosa ACERA DE DARRO, 64. En estos Almacenes acaban de recibirse grandes remesas de géneros de las últimas novedades, en trajes y gabanes para caballero, como para vestidos y abrigos de señora, habiéndose recibido todos los colores en terciopelos para vestidos, adornos y abrigos. Magníficas colecciones en pieles a precios de fábrica. Antes de hacer compras visítenos tan convenientes Almacenes. Es la única casa que puede vender barato ACERA DE DARRO 64, donde se liquidaron los géneros de LA NUEVA VILLA. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Paso, 2, Granada.

DISPEPSIA y enfermedades del estómago. ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomalex). el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones pesadas, saciedad de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardores de estómago, náuseas, vómitos estomacales, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete. CURA estas afecciones porque quita el color y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se resiste por correo folletito a quien lo pide.

AVISO A LAS FAMILIAS

Los mejores Cobertores de lana y todos los géneros de abrigo para ropa interior se venden en los ALMACENES SAN JOSE. Gran surtido en Mantelería, Toallas, Serpillitas y género negro para Señora. Miraflores para Colchones y Edredones a 450 el kilo. EL REINTEGRO DE LAS COMPRAS. Todos los compradores de esta casa que la suerte determina se REINTEGRAN del importe total de sus compras en los casos convenientes. SAN JOSE, Reyes Católicos, 25.

ELECTRO-QUIMICO PAPELERIA

Sociedad Anónima. Desde el jueves día 1.º de Diciembre queda abierta suscripción pública en las oficinas de don Francisco del Saz Abajón, Paseo de la Bomba, Hotel número 1, para constituir una sociedad anónima, cuyo objeto será la construcción y explotación de una fábrica de papel, según se determina en la memoria que se titula "Estudio sobre la fabricación de papel de bagazo y esparto" publicada en el pasado mes por la comisión gestora iniciadora del asunto de referencia. El capital social será de Pesetas 3.000.000, representado por 6.000 acciones al portador de 500 pesetas una, y pesetas 1.500.000 en 3.000 obligaciones de pesetas 500 cada una al cambio de 97 por 100 y con el interés anual del 5 por 100 fijo para las obligaciones. No habrá prorrateo por cerrarse la suscripción en el momento de ser cubierto el capital social. Las horas hábiles para la suscripción durante los días laborables, desde las diez a doce de la mañana y por la tarde, de tres a cinco. Granada a 29 de Noviembre de 1910.—Por la Comisión gestora F. del Saz Abajón. NOTA.—En las oficinas indicadas arriba, Paseo de la Bomba, H. tel número 1, y en las de los señores corredores de comercio colegiados de esta plaza, se admiten suscripciones y se facilitan impresos para la misma; y en Motril casa de los Señores Vinda e hijos de Emilio Moré, Banqueros.

CARBÓN

En el monte de Caparacena se vende carbón superior de escoria. El encargado del cortijo informará.

NEUROMOGENOL

Con su uso desaparecen los colores pálidos tan frecuentes en los jóvenes, en la época de su desarrollo, adquiriendo el tinte rosado normal, renace el apetito, aumentan las fuerzas y el peso del individuo, porque obra a su vez sobre el sistema nervioso, excitando directamente la nutrición. Por estas funciones es considerado como tónico muscular y nervioso y reconstituyente de la sangre.—350 pesetas franco en todas las farmacias.—Depósitos en Madrid: Martín y Durán, Capellanes 18.—En Barcelona: Dalmau Oliveres, Paseo de la Industria.—En Granada: A. Covaleda, sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13. 12.387. Las personas que tengan traslados de este número para el sorteo de Navidad, pueden devolverlos en el ventorrillo de San Sebastián, por haber sido enviado dicho número a la Hacienda.

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra á las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.
Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.^a—MONCADA, 20.—BARCELONA

LA CURACION DEL Venéreo, Sífilis, Anemia
sólo se ha conseguido con los muy conocidos y Milagrosos Medicamentos

COSTANZI COSTANZI
Millares de cartas de p. cieutas desahuciados lo corroboran

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estreñidos uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical y garantizada en un proñoir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias su estado normal.—Caja 5 pesetas.

Malos venéreos Purgación resiente ó crónica, gote militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, deparativo insuperable de la saugre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia Glorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Musculina Costanzi. Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifique antes de violar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Nota.—Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura tomando el Contrabais Grai Inglada.—Precio, 3'50 pesetas.

Rumatismo y toda clase de dolor; su curación con el antireumático Grai Inglada.—Precio 5 pesetas.

Desaparición del bello con el Depilatorio Español.—Precio, 2'50 pesetas.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covalleda, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio **GRAI INGLADA**
Rambla del Centro, 30.—Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidir mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.

De venta en Granada, Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C.^a de Barcelona.

AGENCIA CARRARA.—Gibraltar
PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

El paquete extraordinario, crucero auxiliar de la Marina de Guerra Italiana,

ANCONA

saldrá de este puerto de Gibraltar el día 11 del próximo mes de Enero.

TRAVESÍA EN 13 DÍAS

Buque nuevo, doble hélice, ventilación eléctrica, alumbrado eléctrico, salones comedores, Largo del buque, 143 metros; 14000 toneladas de desplazamiento y 7500 caballos de fuerza. Telégrafo Marconi, permitiéndole comunicar con la tierra y otros vapores en alta mar.

Precio del Pasaje: el corriente, 175 pesetas

Trato inmejorable, comida abundantísima, vino, médico, medicinas y enfermería gratis. Primera clase, á precios equitativos. Este vapor no toca en ningún puerto español. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.

Para pasaje y más informes, acúdense á **JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real.—GIBRALTAR**

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

LA PREVISIÓN ANDALUZA
(SECCION COMERCIAL)

Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario Agrícola y de Construcciones

Domicilio social, Alameda, 19 — SEVILLA
(Edificio de su propiedad)

CAJA POPULAR DE AHORROS

Imposiciones extraordinarias Intereses que se abonan

Reintegro á un año	6 por 100 anual
" á dos "	6 y 1/2 por 100 anual
" á tres "	7 por 100 anual
" á cuatro "	7 y 1/2 por 100 anual
" á cinco "	8 por 100 anual

Las imposiciones se admiten de cualquier población y los intereses se abonarán en el mismo pueblo que reside el imponente.

Los imponentes de la Caja Popular de Ahorros, tienen derecho á solicitar de la Compañía:

- Construcción de fincas, aunque sea en su misma residencia.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas ó ganados.
- Maquinarias agrícolas á plazos.
- Abonos minerales.

Sucursal en Granada: Mirasol, 28 (antes Toril)

La Unión y el Puro Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 24, frente al Banco de España

CARRILLO Y C.^a
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

MO

Con el BALSAMO KRALL se encuentra el alivio á la primera vez de usarlo, y su completa curación á las pocas veces de su empleo. Es un remedio de eficacia segura para combatir las almorranas. 1'50 pesetas y 2 pesetas frasco. Farmacia de COVALEDA. Sucesor de Ortiz Pajazón, San Jerónimo, 13.

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetas y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS** Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Grecia, 97.—BARCELONA

Flejes Se venden en esta imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

La Oriental

Agua sin igual para teñir los cabellos y la barba, en castaño ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es sumamente higiénica y antiséptica, y con su uso se obtendrá una exuberante cabellera.

De venta en la PERFUMERIA INGLESA.
Reyes Católicos, 26

3 á 5 pesetas diarias podrán ganar sin descuidar sus ocupaciones, caballeros y señoras que tengan disponibles algunas horas en el día y quieran trabajar por su cuenta ó propia cuenta, nueva industria americana de última invención, fácil y al alcance de toda inteligencia. Buscamos colaboradores y representantes en todas las poblaciones y capitales de España. Remiemos gratis elegante muestrario y explicaciones á quien lo solicite á la THE AMERICAN PHOTO SUPPLY C.º calle del Consejo de Ciento 255, principal, BARCELONA.

Barniz amarillo — PARA — **CORREALES DE LA GUARDIA CIVIL**

Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo charolado y permanente.

Precio: Ptas. 1'75 frasco

Usico Depósito del barniz negro para cartucheras: Farmacia y Droguería de S. Gil, Granada

SAN JOSÉ Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE — — — **PIEDRA ARTIFICIAL**

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ
16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal. Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO
ADMINISTRACION: Puerta Real, 3, (principal)
IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)

Solución á la QUIEBRA CÉLEBRE

Desde hace 4 años hay un gran interés por parte de varios señores, distribuidos por esta provincia, en pregonar una quiebra; noticia que por su forma y procedencia es Yánquee y como nunca llega ya se ha hecho Célebre.

Esta Quiebra no puede llegar hasta que esos yánquees fabriquen y presenten máquinas más fuertes, ligeras y que mejor borden y cosan que las de la acreditada casa **Durán Canal** que es la que quieren quebrar dichos.... extranjeros.

De modo que puede estar tranquila nuestra numerosa clientela, que por hoy á Dios gracias, no hay tal quiebra y las célebres máquinas **Durán Canal** siguen siendo las mejores para coser y bordar.

Alhóndiga, 39.—GRANADA

El Héroe y el César

ron efectivamente, que nadie más que ellos y los de dentro de aquel edificio tuvieron conocimiento del gran acontecimiento que estaban llevando á cabo.

Poco á poco siguieron penetrando los que faltaban; se armaron inmediatamente, y cogidos la mayor parte á las bridas de los caballos que concluían de ensillar, esperaron en el gran patio del alcázar el orden de un jefe barbilampiño, pero que estaba demostrando saber mucho más que los viejos de su época.

En los que le obedecían había resolución, ardimiento; en unos cañón hacia los proscritos, en los más necesidad de medrar, y en todos el

valor suficiente para dar cima á la empresa madurada en el privilegiada cerebro del héroe.

Quedaba, pues, realizada una parte del magnífico plan de Silva. Sigámosle, y sabremos si lo termina por completo del modo que se proponía en pro de los cincuenta y un infelices proscritos, los cuales merecían el perdón que deseaban, y otra suerte que aquella que hasta este momento les obligó á vivir escondidos en el corazón de un monte.

Grande y difícil era ciertamente el pensamiento del conde de Santomera; más en su hermosa y envidiable cabeza no cabía nada pequeño ni ruin; lo más elevado solía parecerle mezquino, y con incansable afán buscaba todavía cosa más grande, más digna de él.

En los momentos supremos que le amenazaba un inminente peligro, ó en los que se disponía á realizar la mejor de sus ideas, se encendía un poco su bello rostro, las pupilas se le dilataban, la frente parecía

prolongarse y la inspiración llegaba á su semblante de un modo que no dejaba duda de ningún género.

Acompañémosle paso á paso, y veremos con asombro el sublime poder de la Providencia reflejado en uno de sus mejores hijos.

CAPITULO XV

Silva, los comuneros, sus amigos y enemigos.—Golpe de mano.—Los tigres trocados en rebano de ovejas.

Alberto de Silva dejó que lo cubrieran con una fuerte armadura, se cifó su espada, y viendo llegar á Osorio con otra igual á la suya, le preguntó:

—¿Qué falta, don Alvaro?

—Que montéis á caballo y corramos á Montegudo en busca de esos trescientos tigres, que deben servirnos de almuerzo.

—Dudo, señor don Alvaro, que mi valor en la sala tenga aplicación en la calle, y sentiría comprometer vuestras vidas. Basta que os hayáis

fiado de mí para que yo vacile al acometer empresa tan difícil.

—Fui un necio, señor conde; lo declaro á la faz del mundo, y jamás me perdonaré tan insigne torpeza. Cobarde vós, ¡voto al demonio! y matáis hasta con la mirada. Corramos, mi general; hoy os cubriréis de gloria, y una de las primeras ciudades de España os rendirá el homenaje que merecen el genio y el heroísmo. ¡Qué bien os sienta la brillante armadura! La lleváis como si toda la vida hubierais estado dentro de ella. ¡Hermosa pluma negra ondea en vuestro casco! El color ese me gusta más que ningún otro: «guerra y muerte» dice y era cuanto anhelaba yo, cuanto pedía al Cielo. Perdonad, mi querido amigo; pero dentro de estas planchas de hierro se ensancha mi corazón, mi alma se fortalece, y siento una alegría, un placer que no puedo explicar.

—¿Creéis, por ventura, que venceremos?

—Lo afirmo; estoy seguro.

—No seáis tan confiado, Osorio, que os puede comprometer.

—Con vos todo se logra en el mundo.

—Antes era con Navarro; ahora es conmigo.

—Cierto; pero consiste en que antes peleaba á la luz de la Luna, y ahora lo hago á la del Sol.

—No carecéis de talento ni sois cebarde. Seguidme, Osorio, y aprended de mí la calma y prudencia que os falta. Si me obedecéis, acaso os llame un día general.

—Lo haré, vaya si lo haré: no por ese bastón de mando, en el que jamás pensé, sino porque el imitaros equivale á acercarse á la perfección.

Y ambos se dirigieron al gran patio, donde les aguardaban dos caballos enjaezados para la guerra, y ciento cuarenta y dos hombres armados y dispuestos á batirse bizarramente.

Silva era el más joven de todos, el único que no tenía hoja de servicios, pero bastaba su mirada para

comprender que había nacido general; así es que ninguno rehusó ser mandado por un barbilampiño de poco más de veinte años de edad; lejos de eso, y recordando lo que concluían de ver y lo que dijo don Alvaro, iban orgullosos de obedecer las órdenes de un capitán de su valor y talento.

—Poneos al frente de los peones —gritó á los dos caballeros.—Vos, Osorio, á mi izquierda, y en marcha.

Dávalos mandó abrir las grandes puertas del alcázar y salieron, delante la caballería y en pos los de á pie. Acto continuo tornaron á cerrarse las puertas, prosiguiendo su camino, á buen paso, los ciento cuarenta y cuatro guerreros.

Los cuatro jefes llevaban echada la celada; y esto, unido á la ligereza con que caminaban, hizo creer á los murcianós que encontraban por las calles que eran el Adelantado mayor con parte de sus vasallos.

Al llegar á la plaza de Santa Eu-